



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.003.7

**MAT: AUTORIZA PAGO
BONO INCENTIVO.-**

LAJA, 28 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 142 de fecha 25.10.13 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2503 del 05.06.13 que aprueba modificación de contrato del Sr. Cristian Meza Fierro.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el pago de bono de incentivo por la cantidad de \$90.000 (noventa mil pesos) para el Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a lo señalado en documentos anexos, el que se cancelará en las remuneraciones del mes de octubre del 2013.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓